

Foro Latinoamericano de Políticas Educativas – FLAPE  
V Foro Virtual – Educación para la Interculturalidad,  
Migración-Desplazamiento y Derechos Lingüísticos

Texto Base

México: educación intercultural bilingüe destinada a los pueblos indígenas

Sylvia Schmelkes

La educación intercultural bilingüe destinada a los pueblos indígenas del país tiene que ser sustancialmente transformada. Una parte importante de la desigualdad con que opera nuestro sistema educativo se explica por la pobreza de operación y de resultados de los servicios educativos que ofrecemos a la población indígena. Entre los principales problemas a los que se enfrenta la educación preescolar y primaria en estas poblaciones se encuentran:

- El inadecuado funcionamiento de las escuelas. Las escuelas bilingües interculturales del país están lejos de cumplir con la normalidad mínima que suponen las condiciones para que pueda darse el hecho educativo. El elevado ausentismo de los docentes, el desperdicio del tiempo destinado a la enseñanza y al aprendizaje, y en muchas ocasiones, la falta de las condiciones mínimas de infraestructura y equipamiento, dificultan que el objetivo de que los niños aprendan pueda cumplirse de manera debida.
- La falta de preparación de los docentes indígenas. En el país no contamos todavía con sistemas de formación inicial de docentes indígenas. Los actuales docentes deben dominar la lengua del grupo indígena al que atienden – lo que tampoco se cumple en muchas ocasiones --, pero no han sido suficientemente formados para enseñar.
- La falta de participación de las comunidades indígenas en su propia educación. La educación bilingüe intercultural destinada a poblaciones indígenas supone la incorporación de los contenidos propios de los grupos indígenas al curriculum. Ello implica, necesariamente, la activa participación de los pueblos indígenas en la definición de dichos contenidos, lo cual no se ha dado. La comunidad también debiera jugar un papel más activo en la vigilancia real del cumplimiento de la normalidad mínima en las escuelas indígenas. Seguramente con ello se impedirían muchas de las violaciones de las normas básicas de funcionamiento de las escuelas.

La educación bilingüe intercultural para poblaciones indígenas en la actualidad no trasciende el nivel de la educación primaria. La población indígena que desea continuar sus estudios más allá de la primaria generalmente tiene que salir de su comunidad, o bien cursar el siguiente nivel educativo en una modalidad que no atiende a los objetivos de bilingüismo e interculturalidad. Tampoco existen opciones de educación media superior y superior que respondan a las necesidades de las poblaciones indígenas o a las que éstas fácilmente puedan acceder. Por su parte, la educación para los adultos destinada específicamente a poblaciones indígenas se ha desarrollado muy poco.

Es el propósito de esta administración comenzar a revertir algunas de estas problemáticas. Nos proponemos trabajar de manera sistémica para

asegurar una educación básica destinada a poblaciones indígenas que consiga alcanzar tres objetivos fundamentales:

- El adecuado logro de los objetivos educativos nacionales para la educación básica entre los niños indígenas.
- El dominio oral y escrito de la lengua indígena del grupo de procedencia, así como del español.
- El conocimiento y la valoración de la cultura propia, así como el conocimiento y el respeto a las otras culturas que conforman nuestro país.

El logro de estos objetivos supone una transformación profunda de los elementos que constituyen la oferta educativa para poblaciones indígenas. Supone mejorar la actualización y la capacitación de sus docentes, así como la instauración de sistemas de formación inicial de docentes indígenas. Supone, con la participación activa y decidida de las autoridades educativas de las entidades federativas y de los docentes y sus organizaciones, transformar las formas actuales de operar de las escuelas indígenas, de forma que se combata efectivamente la falta de cumplimiento de las obligaciones laborales de los docentes y de que se cumplan en todos los planteles las condiciones para que pueda darse el hecho educativo. Supone instaurar y extender la educación secundaria bilingüe intercultural. Pero ante todo, supone fortalecer la participación de los pueblos indígenas en la definición de sus contenidos, y de cada una de sus comunidades en la vigilancia activa del cumplimiento de sus propósitos.

Además de lo anterior, que se refiere a la educación básica, esta administración se propone ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y culminación de estudios de educación media superior y superior para poblaciones indígenas, tanto en instituciones regulares como en experiencias novedosas de educación intercultural, en las que confluyan alumnos de diversos orígenes étnicos y culturales y en las que la interculturalidad se convierta a la vez en fuente privilegiada de aprendizaje y en objetivo educativo. El programa de becas para la educación media superior y superior atenderá de manera especial a estudiantes indígenas. Esperamos que al final de esta administración, la participación porcentual de la población indígena en estos niveles educativos aumente significativamente.

Nos proponemos también aumentar considerablemente las oportunidades de atención educativa a los jóvenes y adultos, hombres y mujeres indígenas. Queremos vincular la educación a estos jóvenes y adultos con las nuevas oportunidades de desarrollo económico y social que este gobierno impulsará en regiones indígenas. Buscaremos que las oportunidades de educación de jóvenes y adultos indígenas los preparen para que impriman a estos procesos de transformación sus propios objetivos de desarrollo. En este contexto ubicaremos los procesos de alfabetización y de atención al rezago educativo que sabemos se concentran en municipios predominantemente indígenas.

Nos proponemos apoyar todos los procesos anteriores mediante el uso de tecnologías de la informática y la comunicación. Esta administración se propone distribuir estos recursos tecnológicos, en la medida en que sea posible, de manera preferencial a comunidades indígenas y rurales dispersas. No se pretenderá nunca sustituir la importantísima función mediadora del docente en

los procesos educativos. Estamos claros de que tampoco se trata de provocar una excesiva individualización de los procesos educativos. La tecnología educativa se pondrá al servicio de los docentes y de los grupos de alumnos para fortalecer y potenciar sus procesos educativos.

De manera especial nos interesa favorecer la participación de la niña y de la mujer indígena en todos los niveles educativos. Es en las poblaciones indígenas donde encontramos los índices más elevados de desigualdad educativa por género. Estableceremos programas especiales que fortalezcan el acceso y la permanencia en la escuela, así como el tránsito a otros niveles educativos, de las niñas y las mujeres indígenas. Al final de este sexenio quisiéramos ver sustancialmente reducidas las diferencias educativas por género en las poblaciones indígenas.

### **Educación Intercultural para todos**

Entendemos la interculturalidad como la relación respetuosa para el enriquecimiento mutuo entre culturas. Por eso estamos convencidos de que la educación intercultural no se puede reducir solamente a la población indígena. Tiene que ser un objetivo a perseguir entre toda la población.

En las poblaciones indígenas la educación intercultural persigue el conocimiento y la valoración de la cultura propia, así como el reconocimiento del valor y el respeto a las otras culturas con las que se comparte el territorio. En la población mayoritaria, la educación intercultural persigue:

- El conocimiento de los aportes culturales de los diversos grupos étnicos que comparten el territorio nacional.
- El reconocimiento del valor que representan estos aportes, y el consecuente respeto a y aprecio de las personas y de los grupos culturales diferentes. Como punto de llegada, los mexicanos debemos valorar la diversidad, considerarnos privilegiados por el hecho de vivir en una sociedad pluriétnica y multicultural, y descubrir en ello una fuente esencial de enriquecimiento personal y cultural.

Pretender lograr el respeto y el aprecio de toda la población por las personas y los grupos indígenas implica proponernos, como objetivo de la educación básica para toda la población, erradicar conductas y actitudes que impliquen cualquier tipo de prejuicio, discriminación o racismo, que debemos reconocer como fuertemente presentes aún en concepciones y en el proceder cotidiano de una parte importante de nuestros compatriotas.

El objetivo relativo a la educación intercultural para todos los mexicanos supone la intensa y activa participación de los grupos indígenas. Son ellos quienes deben definir cuáles aportes culturales quieren hacer a toda la población mexicana. Nadie puede hacerlo por ellos. Por esa razón, consideramos que no podremos tener contenidos interculturales para la educación básica en un plazo muy corto. Queremos iniciar un proceso de construcción colectiva con los pueblos indígenas de los aportes culturales – conocimientos y procesos productivos, expresiones artísticas, tradiciones y costumbres, valores y visión del mundo – que desean compartir con sus compatriotas. Esperamos que hacia el cuarto año de esta administración podamos ofrecer un curriculum intercultural

que contenga, de manera transversal (en todas las asignaturas), estos aportes para la educación primaria. Continuaríamos con este propósito para la educación secundaria y para los niveles subsecuentes.

Por otra parte, consideramos importante multiplicar las oportunidades de acceder a experiencias de educación intercultural a todos los niveles educativos. Ello significa compartir física y quizás también virtualmente un mismo proceso educativo con la presencia activa de diversas culturas. De manera especial quisiéramos comenzar a atender con esta orientación a los niños indígenas que viven en las ciudades y a aquellos que migran estacionalmente con sus padres a los campamentos agrícolas del norte del país, de forma que éstos puedan convivir y aprender en ambientes interculturales respetuosos en los que la diferencia se convierta en fuente de riqueza para todos. Pero impulsaremos también experiencias de educación intercultural a niveles de educación media superior y superior.

Conclusión: No podemos proponernos una educación intercultural para todos los mexicanos si no nos comprometemos con el mejoramiento sustancial de la calidad de la educación que ofrecemos a nuestras poblaciones indígenas. Tampoco podemos proponernos hacer educación intercultural verdadera si esa educación no se propone, como población destinataria, a toda la población mexicana. Ambos propósitos deben perseguirse en paralelo y de manera articulada. Con ello esperamos comenzar a dar respuesta a las demandas indígenas en materia educativa, que ahora adquieren la forma de exigencia legal, y que se traducen en la reforma de la fracción VII del Artículo 4° Constitucional, que a la letra dice:

La Federación, los estados y los municipios deberán, en el ámbito de sus respectivas competencias y con el concurso de los pueblos indígenas, promover su desarrollo equitativo y sustentable y la educación bilingüe e intercultural. Asimismo, deberán impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación y combatir toda forma de discriminación.

Las autoridades educativas federales, estatales y municipales, en consulta con los pueblos indígenas, definirán y desarrollarán programas educativos de contenido regional, en los que reconocerán su herencia cultural.

El apoyo de un reconocido intelectual mexicano a los esfuerzos de comunidades indígenas chiapanecas por darse a sí mismas una educación culturalmente pertinente y de calidad es una manifestación de la importancia que merecen los esfuerzos locales por mejorar la educación que reciben las nuevas generaciones de niños indígenas, en preparación para una realidad nacional en la que las culturas que nos enriquecen sean plenamente reconocidas y respetadas, y en la que se entablen relaciones interculturales desde posiciones de igualdad, mutuamente enriquecedoras. Esperemos que sea esta, nuestra riqueza plural y nuestra capacidad de establecer una fecunda relación intercultural, la que vaya definiendo, cada vez más, nuestra mexicanidad.